



TARIFAS PROFESIONALES AAGGM

Temporada 2018 / 2019

(Aprobadas en Asamblea Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2018)

- **GUIA TRABAJADOR AUTÓNOMO POR CUENTA PROPIA** (Cobro directo a clientes)

Tipo de guiado	Tarifa mínima recomendada
Alta Montaña	210 €
Barrancos	150 €
Media Montaña	150 €
Escalada	210 €
Vías Ferrata	180 €
Esquí de Montaña	210 €

- **GUIA TRABAJADOR AUTÓNOMO PARA TERCEROS** (Impuestos incluidos)

Tipo de guiado	Tarifa mínima recomendada
Alta Montaña	180 €
Barrancos	130 €
Media Montaña	130 €
Escalada	180 €
Vías Ferrata	155 €
Esquí de Montaña	180 €

- **GUIA TRABAJADOR POR CUENTA AJENA** (Contrato laboral)

Tipo de guiado	Tarifa mínima recomendada
Alta Montaña	140 €
Barrancos	100 €
Media Montaña	100 €
Escalada	140 €
Vías Ferrata	120 €
Esquí de Montaña	140 €

NOTA: Las tarifas mínimas recomendadas se constituyen como una recomendación para los miembros de la **AAGGM**. En ningún caso se constituyen como tarifas obligatorias. Se recomienda también ajustar estas tarifas a las condiciones particulares de cada trabajo. Las tarifas indicadas no contemplan los gastos de desplazamiento ni de manutención del guía.